

El Pensamiento Español

DIARIO TRADICIONALISTA

SEGUNDA EPOCA :: AÑO II :: NUMERO 115
TRES EDICIONES DIARIAS. Número suelto, 5 céntimos.

Madrid, viernes 16 de enero de 1920

Redacción y Administración: Zorrilla, 29. Apartado de Correos, 928. Teléfono número 2.734.

MADRID: Mes, 1,50; semestre, 8,75. PROVINCIAS: Trimestre, 5; semestre, 9,50; año, 18. EXTRANJERO: Trimestre, 10; semestre, 20; año, 36.

SUMARIO DEL DIA

INTERIOR

En el Gobierno reina profundo disgusto por la actitud de los mauristas y clérigos, esterilizada con la proposición que ayer presentaron éstos en el Congreso.

—Se habla de crisis próxima.

—El Gobierno vuelve a atravesar momentos de difícil solución.

—Las Cortes han discutido la sindicación profesional, la autonomía universitaria y el proyecto de tarifas ferroviarias.

—El manifiesto de la Federación patronal de Barcelona, se publicará hoy.

—La cuestión del tabaco parece que se halla en vías de arreglo.

EXTERIOR

Ayer quedó entregado el Tratado de Paz a la Delegación húngara.

—Ha sido reconocida la independencia de los Estados de Armenia, Georgia y Azerbaíyán.

—Las proposiciones de la Entente sobre Flúme y los territorios del Adriático han sido rechazadas por Yugoslavia.

—Los aliados pedirán a Holanda la extradición de Guillermo II.

—A causa del hundimiento del Africque han perido 566 pasajeros.

—El emperador del Japón se felicitó de la entrada en vigor del Tratado de Paz

duramente a Lerroux, por haber sostenido éste en su discurso que era conveniente, y hasta necesaria, la presión del Jurado.

Del Jurado: "esa gran conquista de las modernas libertades y de los Gobiernos liberales"; frase estereotipada que usan todos los oradores de mitin callejero, y que sólo sirve "para hacer de reir" a los que conocen a fondo, y por "sus fondos", el funcionamiento, los amanios a que da lugar esa "institución" y los crímenes y delitos que han quedado sin castigo, gracias a la impresionabilidad del carbonero de enfrente y del tendero de la esquina; miembros honorables en los que se halla vinculada la fan calumniada "conquista del liberalismo". Pero divagamos demasiado; sin embargo, ya aparecerá "aquellos", y este aquello del cuento es Burgos y Mazo.

Dejemos a D. Manuel breves momentos, defendiendo y bombeando sus innumerables proyectos, y advirtamos al joven socialista Teodomiro, que un señor que se llamaba Nicolás Salmerón abominó del Jurado al conocer su funcionamiento práctico.

—No estaba enterado de esto el señor Menéndez?

Pues ya lo sabe.

Salmerón, el propio D. Nicolás, abominó del Jurado, y ahora Lerroux lo execra y pide que cese su actuación.

Pero no le importen estas opiniones al fogoso e iracundo Teodomiro. ¿Qué saben de esto Salmerón y Lerroux?

¿Quiénes son estos señores para meterse a censurar lo que no entienden...

Precisamente a la misma hora en la que tanto se indignaba el socialista asturiano, porque veía pisoteado por los suelos al Jurado, se erguía "gallardo y calavera", o calaverón, mejor dicho, en los escenarios del Senado, un defensor acérrimo de la institución ultrajada, y rompiendo lanzas en su honor, decía, en tono declamatorio,

Pero eso no quiere significar, en manera alguna, que se haya embriado ni se ha en su eficacia, ni mucho menos, que suscribamos que el regionalismo sea algo ajeno al espíritu catalán, cuando nosotros lo consideramos como propio del espíritu español.

Tal juicio sería tan poco consistente y tan desprovisto de realidad, como el del que negara hoy la existencia del árbol, o la vitalidad del árbol, porque están sus ramas reforzadas y secas. ¡Bah! Pasarán las escarchas y las nieves y vendrá la primavera, y se cubrirá de hojas y de flores y dará sombra al viajero fatigado, y nido a las aves del cielo...

—Por eso se pretende? ¿Qué ahora, en

para que le oyesen los de Moguer, si había alguno en la tribuna pública: "Que no se suprima el Jurado; el Tribunal de Dedeche presenta graves inconvenientes para juzgar los delitos de carácter social."

—¿Quién es ese señor que acude en mi auxilio, como paladín del Jurado? —preguntaría Teodomiro.

—¡Quién ha de ser!

El Sr. Burgos Mazo, que lleva unos días haciendo de "Charlot" en la Alta Cámara, dando cada tropezón, tirándose cada plancha, que para su repertorio los quería el rey de la película de risa, el gran "Charlot", a quien el Sr. Burgos de tres y raya, pasándose muchas veces de la misma.

Porque anteayer se pasó D. Manuel de la raya alardeando de sociología y de conocimientos comunistas, y sosteniendo que no se pueden perseguir unas ideas determinadas, pues "por la misma razón se podría perseguir al sindicalismo que al socialismo y al TRADICIONALISMO".

—Ahora se comprende cómo el señor Burgos pudo hablar en una ocasión de la deparación de ciertas inteligencias!

El ex ministro de la Gobernación ha perdido la memoria, ¿qué duda cabe!, y no sabe ya lo que es el tradicionalismo, o lo conviene aparentar que lo ha olvidado, o se quiere muy mal a sí propio, porque recuerde su obra "Fuerza del tradicionalismo" no hay salvación", y después que ate, si puede, la mosca por el rabo.

—Las mismas razones hay para seguir al sindicalismo que al tradicionalismo?

—¡Ja! ¡ja! ¡ja! Hay que tomarlo a risa. En serio, le diríamos otras cosas.

Lo lamentable es que, quien esto afirma, sea un ex ministro que pueda volver a serlo, y al igual, con los mismos respetos que él ha guardado al TRADICIONALISMO, le decimos zumbonamente y burla burlando: "Manojo, que te has colado."

A. PEDROSA

UNA AFIRMACION ABSURDA

EL REGIONALISMO ES NACIONAL

Hemos escrito y probado muchas veces que en España existe un regionalismo nacional, sano y casuado, que no es un regionalismo nacionista que algunos propagan y que, de prevalecer, nos haría regresar a los tiempos de los reinos de taifas.

—Aquél regionalismo es consustancial con la patria, responde a su historia, a su tradición, a su carácter, a su peculiar modo de ser. Una española no regionalista puede existir, y de hecho, existe; pero no como realidad, sino como una imposición de la ley que la niega. Y como la negación de la realidad es un absurdo, el centralismo que vive desde la "Gaceta" y aliena en los ministerios no vive en la conciencia, en el espíritu de la nación. Por eso nos asombra que, sin haber pacificado antes con el absurdo, haya escrito un estimable colega estas palabras: "El regionalismo es algo ajeno al espíritu catalán." La verdad es todo lo contrario.

No hay un catalán, como no sea un catalán renegado, que no sienta el regionalismo, o que no se sienta regionalista. Ni hay nada en Cataluña, como no sea lo que haya llevado allí el cosmopolitismo malsano, que no lleve el sello regionalista. Si lo que se quiere decir es que el "separatismo" es algo ajeno al espíritu catalán, entonces, sí, suscribiremos la frase; pero dándole más extensión y rotundidad, porque el separatismo no es algo ajeno, sino "totalmente" ajeno al espíritu de Cataluña, aunque haya, por desgracia, separatistas.

—¿Qué se pretende? ¿Qué ahora, en

"COSAS" DE LOS FRANCESES

Inexactitud de una información.

—Es innegable que hay vivo interés en el elemento oficial francés en revolver la cuestión de Tánger para pescar en sus aguas turbias, o para infiltrar poco a poco el virus de las intenciones de los políticos de París, envenenando la opinión y creando ambiente contra la actuación de los españoles en territorio africano.

Dicimos esto, porque "L'Homme Libre", el periódico fundado y escrito durante mucho tiempo, por Clemenceau, hoy presidente del Consejo de ministros y candidato a la Presidencia de la República francesa, a propósito de un suceso sin importancia, forjó una leyenda tendenciosa, en la que salía mal parada la seriedad del alto mando militar español en Marruecos.

El diario parisino aseguró que se había roto la neutralidad por parte de España en la zona internacionalizada. Dijo que un navío español con tropas había desembarcado en territorio de Tánger, y que el fabor francés se había visto en la obligación de desarmar a nuestros soldados, conduciéndolos al límite fronterizo.

No siendo cierto el hecho, estaba manifestando la aviesa intención del periodista francés que tal leyenda forjó. El caso era buscar pretexto para que se vieran que nosotros intentábamos realizar un acto de fuerza en Tánger.

Han pasado unos días, y la especie propalada por "L'Homme Libre", se ha desmentido. Ahora se sabe la verdad del suceso. Un destacamento, mandado por un capitán, embarcó en Ceuta en el remolcador "Santa Teresita", rumbo para Alcazarquivir, con intención de hacer el viaje por tierra hasta la zona española. Mas hubo fuerte marejada, y la tripulación del buque no pudo embarcar. De común acuerdo con las autoridades marroquíes, se desembarcó el armamento, que fue conducido hasta la zona española, con destino a Regafia. Nuestros soldados fueron también a esta posición, sin que ocurriera otra cosa que pudiera dar lugar al menor incidente internacional.

Pero el caso es hacer algo contra España, persiguiendo fines que conocemos.

oo

Progresos científicos

Nuevas aplicaciones de los Rayos X. Recientemente se han descubierto nuevos empleos de los Rayos X, que prometen ser del mayor interés.

Acabé de ser demostrado en Londres, que los Rayos X pueden descubrir las alteraciones hechas sobre pinturas antiguas.

Pues bien; anteayer, en el Congreso, Teodomiro Menéndez, increpó

estos momentos de extraordinaria inquietud, así como se van desenvolviendo las luchas sociales en Cataluña en general, y en Barcelona en particular, con sindicalistas que son bandas de asesinos, no es oportuno pedir que se implante un régimen anarquista? Ese es otro canar. Aun cuando nuestro regionalismo es perfectamente comparable con el pleno imperio de la autoridad en todas las regiones, comprendemos que lo que ahora urge es que, sin levantarnos mañana, se imponga el respeto a la ley, se forzaran todos los recursos del Poder y se garanticé el derecho a la vida, negado con sus cientos de crímenes, por el sindicalismo. Estamos en el periodo más excepcionalmente anormal y de mayor peligro por que ha arrasado desde hace muchos años España. Y en esa hora no vamos a pedir que se implante por Real decreto el regionalismo.

Pero eso no quiere significar, en manera alguna, que se haya embriado ni se ha en su eficacia, ni mucho menos, que suscribamos que el regionalismo sea algo ajeno al espíritu catalán, cuando nosotros lo consideramos como propio del espíritu español.

Tal juicio sería tan poco consistente y tan desprovisto de realidad, como el del que negara hoy la existencia del árbol, o la vitalidad del árbol, porque están sus ramas reforzadas y secas. ¡Bah! Pasarán las escarchas y las nieves y vendrá la primavera, y se cubrirá de hojas y de flores y dará sombra al viajero fatigado, y nido a las aves del cielo...

—Por eso se pretende? ¿Qué ahora, en

años de antigüedad, se ha descubierto una alteración hecha sobre él.

Por medio de los Rayos X pueden descubrirse defectos invisibles por cualquier otro medio en el material de los aeroplanos, y de los cuales depende la vida del aviador, tales como junturas estrechadas que parecen perfectas y una porción de defectos en el metal.

También se ven perfectamente los nudos y agujeritos hechos por la carcoma en el centro de la madera.

El pedazo más fino y pequeño de materiales extraños que se aloje en el cuerpo humano puede ser descubierto y observado hasta que llegue el momento apropiado para efectuar la operación.

Se sabía que un hombre tenía alojada una bala en el corazón. Se propuso hacerle la operación de extraérsela para salvar su vida; pero los Rayos X demostraron que la bala no podía producirle daño alguno, pues únicamente rozaba sus músculos, y este hombre con la bala ahora está perfectamente y trabaja de un modo regular.

Con estos descubrimientos tan admirables se vislumbran investigaciones científicas espléndidas.

oo

BURLA BURLANDO

MANOLO, QUE TE HAS COLADO

Hagamos un poco de historia antes de entrar en materia, como diría el Sr. Burgos Mazo, allá por el año 1882, cuando, según él, escribió "La Democracia Cristiana", a la tierna edad de diez y seis años; así como de pasada hagamos también constar, que don Manuel se quita años. ¡Coquetón! Sabíamos que presumía de sociólogo, que era el "enfant terrible" de la sociología católica-comunista, pero desconocíamos que presumía de pollo a estas alturas. ¡Qué pilliu!

Pues bien; anteayer, en el Congreso, Teodomiro Menéndez, increpó

que para que le oyesen los de Moguer, si había alguno en la tribuna pública: "Que no se suprima el Jurado; el Tribunal de Dedeche presenta graves inconvenientes para juzgar los delitos de carácter social."

Del Jurado: "esa gran conquista de las modernas libertades y de los Gobiernos liberales"; frase estereotipada que usan todos los oradores de mitin callejero, y que sólo sirve "para hacer de reir" a los que conocen a fondo, y por "sus fondos", el funcionamiento, los amanios a que da lugar esa "institución" y los crímenes y delitos que han quedado sin castigo, gracias a la impresionabilidad del carbonero de enfrente y del tendero de la esquina; miembros honorables en los que se halla vinculada la fan calumniada "conquista del liberalismo". Pero divagamos demasiado; sin embargo, ya aparecerá "aquellos", y este aquello del cuento es Burgos y Mazo.

Porque anteayer se pasó D. Manuel de la raya alardeando de sociología y de conocimientos comunistas, y sosteniendo que no se pueden perseguir unas ideas determinadas, pues "por la misma razón se podría perseguir al sindicalismo que al socialismo y al TRADICIONALISMO".

—Ahora se comprende cómo el señor Burgos pudo hablar en una ocasión de la deparación de ciertas inteligencias!

El ex ministro de la Gobernación ha perdido la memoria, ¿qué duda cabe!, y no sabe ya lo que es el tradicionalismo, o lo conviene aparentar que lo ha olvidado, o se quiere muy mal a sí propio, porque recuerde su obra "Fuerza del tradicionalismo" no hay salvación", y después que ate, si puede, la mosca por el rabo.

—Las mismas razones hay para seguir al sindicalismo que al tradicionalismo?

—¡Ja! ¡ja! ¡ja! Hay que tomarlo a risa. En serio, le dirímos otras cosas.

Lo lamentable es que, quien esto afirma, sea un ex ministro que pueda volver a serlo, y al igual, con los mismos respetos que él ha guardado al TRADICIONALISMO, le decimos zumbonamente y burla burlando: "Manojo, que te has colado."

A. PEDROSA

Precisamente a la misma hora en la que tanto se indignaba el socialista asturiano, porque veía pisoteado por los suelos al Jurado, se erguía "gallardo y calavera", o calaverón, mejor dicho, en los escenarios del Senado, un defensor acérrimo de la institución ultrajada, y rompiendo lanzas en su honor, decía, en tono declamatorio,

—Por eso se pretende? ¿Qué ahora, en

REVISTA INTERNACIONAL

LOS "CULPABLES"

DE LA GUERRA

LA JUSTICIA DE LA ENTENTE

—Por qué no se incluyen en la lista de "culpables" a los aliados? No se admiran neutralidades en los julios.

Vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de los "culpables" de la guerra. Parece resuelto ya lo que ha de hacerse en esto por los aliados.

Franceses e ingleses son irreductibles; quieren que se juzgue a los que hicieron daño a sus intereses, como si la nación alemana no purgara extraordinariamente los pecados que TODOS LOS BELIGERANTES COMETIERON en los cuatro años de lucha.

El corresponsal del "Times", en París, asegura que, al hacer la lista de "culpables", se ha tenido mucho cuidado de incluir en ella únicamente a los que realizaron crímenes de un modo claro, que sea imposible su disimulo.

Conformes estaríamos con los confeccionadores de tal lista, porque los crímenes deben tener siempre su castigo; pero habría necesidad de incluir en ella a todos los criminales franceses, ingleses, italianos, rusos, yanquis, etc., etc., que pueden ser acusados de idénticos delitos que los de los alemanes, a quienes se intenta juzgar.

De lo contrario, la injusticia que se va a realizar se mostrará muy patente a los ojos de todo el mundo.

Precisamente, los aliados romperían lanzas por defender un crimen. El origen de la guerra fué el asesinato de unos Príncipes, y a

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Los Tratados de Paz.

Tres nuevos Estados.

LONDRES 15. El Consejo Supremo ha acordado reconocer de hecho la independencia de Armenia, Georgia y Azerbaiyán.

Dichos tres Estados nuevos cubren un distrito alrededor del monte Ararat, y la parte Sur de la orilla occidental

del mar Caspio y la orilla oriental del mar Negro.

La entrega de un Tratado.

PARIS 15.—Esta tarde ha sido entregado a la Delegación húngara el Tratado de paz con Hungría.

La Delegación tiene un plazo de quince días para hacer objeciones.

La cuestión del Adriático.

Si Yugoslavia no acepta las proposiciones de la Entente, se aplicará a Italia el Tratado de Londres.

PARIS 15. Como se han concedido sólo veinticuatro horas para contestar, se espera de esta noche a mañana la contestación de Belgrado, relativa a los nuevos proyectos y acuerdos sobre Finlandia y territorios del Adriático que le

La Sociedad de las Naciones.

El Consejo ejecutivo. ¿Elegirá presidente a Bourgeois?

PARIS 15. Mañana se reúne el Consejo ejecutivo de la Liga de Naciones. La sesión se celebrará por la mañana en el ministerio de Negocios Extran-

jerios; será pública y la presidirá monseñor Leon Bourgeois.

Hablarán éste, y los Sres. Curzon, Venizelos y Hymans. Después se certificará la elección de presidente definitivo, siendo lo más probable que reciba en M. Bourgeois.

Información mundial.

EN ALEMANIA

La extradición del Kaiser.

PARIS 15. Los jefes de los Gobiernos aliados se han reunido esta tarde, fijando los términos de la carta que se dirigirá al Gobierno holandés pidiendo la extradición del Kaiser.

Las víctimas de los disturbios en Berlín

BERLÍN 15. El total de víctimas habidas en los recientes disturbios, en los que se pretendió asaltar el Reichstag, es de 42 muertos y 165 heridos.

EN ITALIA

El Principessa Mafalda en Dakar.

ROMA 15. El transatlántico "Principessa Mafalda", al que se supuso perdido, ha llegado a Dakar.

EN INGLATERRA

El director de aviación civil sale para Madrid.

LONDRES 15. El general Sykes, director general de la aviación civil británica, ha marchado hoy con dirección a Madrid.

EN EL JAPÓN

Proclama del Mikado.

TOKIO 15. El Emperador ha hecho publicar una proclama con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Versalles:

"Nos felicitamos—dice el Emperador—del nuevo Tratado, que trata de

Contestación del jefe de Gobierno a los ferroviarios

El jefe del Gobierno ha dirigido a D. Trifón Gómez, secretario de la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles, la siguiente carta:

"Muy señor mío: recibo lo subsiguiente de su carta del 14. Dicen asíces en ella que sus aspiraciones se conciernen, circunstancialmente, a lo siguiente:

Primero. Que el Gobierno actual medie en la reclamación de los ferroviarios despedidos, como lo ofreció hacerlo el anterior.

Segundo. Que se resalte el derecho de ustedes y sea reconocida la conveniencia social de inteligiéndose las Empresas ferroviarias con la organización para procurar soluciones a las demandas de carácter económico.

Respecto de lo primero, insisto en lo que les he dicho, y que, según mis referencias poseo, es lo mismo que les había dicho mi digno antecesor, a saber: que con la relación de agencia es que están en aquel caso, el Gobierno no tiene inconveniente en querer tomar de las Compañías interesadas el examen concreto y rápido de cada caso para una solución de gracia, que es el único que cabe después de haber desechado los Tribunales de Justicia las reclamaciones en abierta. Esto lo ofreció el Sr. Sánchez de Toca, eso lo ofreció yo y yo reitero.

Respecto de lo segundo, también insisto en el ofrecimiento de cumplir y hacer cumplir los Reales decretos de 1916 y de 1917, que reconocieron el derecho de las Asociaciones de trabajadores a los señalar cerca de las Empresas de servicios públicos la reunión de los asociados en cada una de estas Asociaciones, y por lo que realmente representan éstas en el conjunto del personal ferroviario. Tengo noticias de que varios Sindicatos han planteado éstas a sus Compañías; pero he visto que en ellas se mezclan reclamaciones propias de las Empresas con otras que se dirigen al Gobierno; que no parecen justificada en la aprobación de las reclamaciones la solemnidad que aquellas disposiciones exigen, pues conocemos un caso en que, de doscientos cincuenta y tantos asociados, sólo asistían 50 a la reunión, etc.

Una vez hechas las reclamaciones en debida forma, y transcurrido el plazo que el Reglamento da para su estudio, sin que lo hayan hecho las Empresas, es el momento de que las

proponga un dictamen por separado de las dos tracciones en un plazo de quince días.

Todo cuanto se ha hecho hasta ahora ha sido un verdadero "chanchullo". El Sr. Noguera se adhiere a estas manifestaciones, añadiendo que desde la actuación del Sr. Silvela en este asunto, actuación funesta, todo han sido "batacazos" y complicaciones en perjuicio de los intereses generales.

Denuncia las deficiencias de los servicios de coches de plaza, culpando al Ayuntamiento de que dé largas al asunto sin tomar acuerdo definitivo.

El Sr. Saornil defiende el servicio de coches de plaza, que en la actualidad está en buenas condiciones. Con este motivo, y refiriéndose a las campañas que realiza la Prensa, entabla un diálogo con la tribuna de los periodistas, interviniendo el público en defensa de la Prensa, apostrofando a los concejales. El alcalde reclama orden repetida veces.

El marqués de Villagrámigo hace breves consideraciones sobre la propuesta del Sr. Corona. Contestando a las manifestaciones del Sr. Saornil, insiste en el mal estado de los servicios de coches, diciendo que él no tiene inconveniente en ser delegado quince días, pues si no salian 600 carrejas, saldrían bien en buenas condiciones.

Censura al Sr. Saornil por su defensa del servicio. Cálpalo de incumplimiento de su misión. Denuncia que el presidente de la Sociedad de contratistas es veterinario, censurando que a las revistas sólo asista un veterinario municipal, que no hace nada con el informe sobre el estado del ganado. Habla del "soborno" que la Sociedad de contratistas ha hecho al alcalde y muchos concejales por la cantidad de 52,000 pesetas para que se dé aprobación al "estatuto". (Sensación y gran escándalo.)

Sigue diciendo el marqués de Villagrámigo que por sus manos han pasado los recibos que la Sociedad extiende por valor de una peseta como "impuesto" a los dueños de coches por cada uno de los carrejas, a fin de recaudar las citadas pesetas. (Nuevo escándalo con intervención de la tribuna pública, que grita contra los concejales.)

Reclaman varios concejales, y en medio de gran barullo, se acuerda que pase el dictamen a la Junta municipal, junto con el informe del gobernador cuando se reciba.

Por la Comisión se retiran dos dictámenes proponiendo la modificación del precio por la conducción de huiros en los pescantes, y proponiendo que se autorice a la Asociación gremial de coches de plaza a poner al servicio público el 10 por 100 de carrejas abiertas durante el invierno y horas de las diez de la mañana a siete de la tarde.

Como han transcurrido las horas reglamentarias, se aprueban rápidamente los asuntos que no ofrecen discusión. Respecto a la proposición de la colocación de una lápida en la casa donde murió Galván, el Sr. Crespo recuerda que hace tiempo se propuso la colocación de una lápida en la Academia de la Historia a la memoria de Menéndez y Pelayo, y todavía no se ha hecho nada.

Pasan a las Comisiones correspondientes varias proposiciones, y se levanta la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en este país la señora doña Bonifacia García Alonso, viuda del antepasado de su esposo, el Dr. D. José Díaz, don José Díaz Gómez.

Tanto éste, como su hijo, el Dr. D. José Díaz, y su esposa, la señora doña María del Carmen, han fallecido.

Así como el Dr. D. José Díaz, y su esposa, la señora doña María del Carmen, han fallecido.

PARIS 15. Los huelguistas de la Ópera han rechazado unas nuevas bases de arreglo.

Afirmar que no quieren disentir nuevas condiciones y reclaman además el pago de los honorarios devengados.

El hundimiento del "Afríque" produjo 566 víctimas.

PARIS 15. El naufragio del paquebote "Afríque" ha causado, según parece, 566 víctimas.

Asociaciones se dirijan al ministro de Fomento y de que el Gobierno intervenga, y a eso estamos dispuestos, como lo establecieron los antecedentes, ya que se trata de despidos que, mientras no sea derogado, tenemos la obligación de cumplir.

Si con eso basta, como usted indica, para que esas Asociaciones desistan de los propósitos que se les atribuyen, vea si ed que eso lo tiene en la medida y forma que quedan expuestas, y que son las mismas determinadas por el anterior Gobierno.

De uso atentamente. — Manuel Allendesalazar.

Enero 15-920."

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY

Chanchullo, denuncias y escándalo.

A las once y media de la mañana dió comienzo la sesión bajo la presidencia del Sr. Garrido.

Después de darse por enterado el Concejo de los asuntos al despacho de oficio, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se promueve un largo debate con motivo de un dictamen proponiendo el cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento el día 3 de agosto último respecto al convenio con la Asociación gremial de dueños de coches de plaza, sin necesidad de llevarlo a la sanción de la Junta municipal.

El Sr. Fernández Caneja se opone, combatiendo el dictamen del letrado consistorial. Opina que debe ir nuevamente a la sanción de la Junta municipal.

La opinión pública no oculta su disgusto por la prolongación de la crisis.

Algunos paseantes, acompañados de marineros, recorrieron las calles en manifestación, con banderas, para exigir la sanción de la solución que se había dado a la crisis.

El principal motivo de hostilidad era la presencia en el nuevo Gabinete de algunos políticos que se habían significado en la política de Sidonio Paez.

La opinión pública no oculta su disgusto por la prolongación de la crisis.

El Sr. García Cerunda combate extensamente el dictamen. Da cuenta de los rumores insistentes de que el presidente de la Asociación gremial de coches está siempre por los rincones de la Casa Consistorial ejerciendo coacciones sobre los concejales, y de ciertas cantidades ofrecidas, con el fin de que prospere el dictamen que se discute. Dice que la Junta municipal debe mantener el criterio de la industria libre.

El Sr. Reglero censura el acuerdo del 3 agosto, por el cual se concede exclusivamente los servicios de coches de plaza a una Sociedad determinada. Lamenta la concesión de monopolios causa de que las Sociedades que los tienen hagan lo que quieran sin cumplir ninguna cláusula del contrato, como ocurre con las cerillas y bombas.

Cuando los defensores de la industria libre interpusieron recurso ante la Comisión provincial, ésta falló en favor de la petición de que pasara a la Junta municipal. El gobernador está decidido a que termine tal escándalo asunto, y para ello remitirá a la mayor brevedad su informe.

El Sr. Corona muestra su partidario de que sea el Ayuntamiento quien resuelva en definitiva el asunto sobre la base de un nuevo concierto entre los dueños de la tracción animal y la mecánica, debiéndose nombrar una Comisión de tres concejales de los que constaría en el cargo, para que estudie y

La situación en Portugal

La grave situación de Portugal. El Gobierno, sin posicionar, dimite.

LISBOA 16. Fernandes Costa, jefe del nuevo Gobierno, que no había llegado a tomar posesión a causa de las manifestaciones de los sindicatos que hacen alianza en algunas secciones de la opinión pública, presentó su dimisión, que ha sido aceptada, al Presidente de la República.

Alvaro Carras, jefe de los demócratas, ha declarado que la opinión pública fue sorprendida por la solución que se dió a la crisis, pues creyó que no se habían agotado todos los medios para la formación de un Gabinete nacional.

Los capataces prefieren a los obreros católicos, por ser mayor su rendimiento de trabajo, quedando sin ocupación muchos de los antiguos obreros sindicalistas.

El gobernador sigue inflexible en garantizar el trabajo.

Se han recibido noticias de Alepo comunicando graves sucesos.

Ayer riñeron, por cuestiones sociales, José Julián Lácer, rojo, y Joaquín Benito Pérez, sindicalista católico.

El primero resultó con heridas que le produjeron la muerte en el hospital.

Al saberse la noticia en la fábrica de los Hijos de Salvador García, a la que pertenecían los riñidores, se estableció una verdadera batalla entre católicos y ácratas.

Resultaron gravemente heridos de arma de fuego los sindicalistas rojos Manuel Francés y Emilio Castelló, y otros heridos de menor gravedad.

Las autoridades alcyanas ordenaron el cierre de la fábrica, para evitar la repetición de los sucesos.

Gracias a estas medidas la tranquilidad se ha establecido, trabajándose en las demás fábricas y talleres en contra del directorio del Sindicato Único textil, que quería declarar la huelga como protesta por la lucha.

En Valencia se reunieron nuevamente para tratar de hacer varias enmiendas en el Reglamento del trabajo.

Los obreros pintores han pedido aumento de jornal, y los maestros de obras se han reunido acordando entrevistarse con los obreros.

Huelgan los cargadores del puerto de San Esteban. Los telefonistas de Gijón.

OVIEDO 16 (14). Se han declarado en huelga los cargadores del puerto de San Esteban.

Piden diversas mejoras.

El gobernador ha dispuesto que se convierta la Guardia civil.

Una Comisión de telefonistas de Gijón ha conferenciado con el gobernador acerca de las mejoras que tienen solicitadas.

El dueño y el regente de la imprenta han sido detenidos y llevados a Prisiones militares.

La huelga de metalúrgicos se extiende.

Llegan los parados a 6.000.

Se confirma la detención de Vicente Rivas Espinós, presidente de la Federación marítima, que es imparcial

de los intereses.

La detención se supone relacionada con los sucesos de Zaragoza.

La huelga de metalúrgicos se extiende.

Lea Usted Mañana.

"El Pensamiento Español"

LAS CUESTIONES SOCIALES

EN MADRID

¿Habrá ya tabaco? La huelga de las cigarreras, resuelta.</h3

Sesiones parlamentarias

EN EL SENADO

Final de la sesión de ayer.

El señor DE DIEGO rebate la argumentación del Sr. Maestre, manifestando que todas las reformas que ha bozado se llevarían a cabo una vez que el régimen autonómico se imponga en la Universidad.

El señor MAESTRE rectifica, diciendo que luego puedan llevarse a cabo esas reformas, que tienden a acabar con los abusos existentes.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA hace una calorosa defensa del proyecto, que rompe moldes antiguos, y justifica la oportunidad del proyecto, tanto más cuanto que responde al sentir unánime de todas las Universidades.

En algunos puntos expuestos por Sr. Maestre se muestra conforme; pero no puede acceder de ningún modo a la supresión de los exámenes, porque entiende que este es el único modo de probar la suficiencia de los alumnos.

El señor MAESTRE insiste en que la Universidad no está capacitada para implantar el régimen autonómico. Necesita una preparación pedagógica que no tiene y declara que la enseñanza no llegará al grado de esplendor que debe tener hasta tanto que se declaren obligatorias las enseñanzas científicas.

Acerca de los exámenes, insiste en que deben suprimirse, porque el examen del alumno, según se llevan a cabo, no prueba su suficiencia.

El señor ESPERABE consume el segundo turno.

Censura la autonomía que se prefiere conceder, por estimar que son demasiadas las libertades que se conceden a las Universidades, poco preparadas para este nuevo régimen de excepción.

Rectifican brevemente.

El señor CODORNIU pide que se suspenda el debate por hallarse ausente el Sr. La Cierva, que deseaba intervenir en esta discusión.

El presidente de la CAMARA accede, y se suspende la sesión para dar tiempo a que lleguen de la otra Cámara asuntos de despacho.

Reanudada la sesión, se da lectura del dictamen de sindicación obligatoria, y se levanta la sesión a las siete y media.

Sesión del 16 de enero de 1920.

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Escala concurrencia en escasos y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROYO VILLANOVA se queja de supuestas arbitrariedades cometidas por el gobernador de Huelva, y justifica la dimisión del Ayuntamiento, que no se ha avinido a tolerar que la autoridad favorezca los planes de aquellos que se han confabulado para no pagar los arbitrios municipales.

Declara que, en el fondo, hay una cuestión política que hace incompatible al Ayuntamiento de Huelva con el gobernador civil.

Anuncia la posibilidad de sucesos relacionados con este asunto.

El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece enterarse y resolver en justicia.

Confiesa al ruego que en pasadas sesiones le hizo el Sr. Gayestany.

Anuncia su propósito de llevar a la práctica, a la mayor brevedad posible, una reforma grande de la mendicidad, para ver si de una vez se termina con este problema.

El Sr. GARCIA MOLINAS ofrece su concurso para esa obra, y manifiesta que sólo con una ley contra la vagancia, se conseguiría mucho en el camino que piensa emprender el señor Prida; pues, a su juicio, el problema de la mendicidad en España es un problema de Policía.

El Sr. ESPERABE se lamenta de la ausencia del ministro de Fomento, y pide que no se dilate más la elección de vocales de las Cámaras Agrícolas.

Reclama que, con toda urgencia, se devuelvan a la Cámara Agrícola de Salamanca los reglamentos de constitución; cosa indispensable para que pueda funcionar.

Habla luego de la crisis agrícola de España, y pide que se tengan en cuenta sus intereses en el proyecto de elevación de las tarifas.

El Sr. ROYO VILLANOVA vuelve a hablar, y dice que hace suyo un telegrama de la Cámara Agrícola de Huelva protestando de la explotación del sector, y traslada el ruego al ministro de Abastecimientos para que se prohíba.

Insiste luego en que es preciso ratificar al Municipio de Huelva la autorización para cobrar el arbitrio que ha dado lugar a la incompatibilidad del alcalde con el gobernador.

El Sr. ORTEGA MOREJÓN formula un ruego de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Proposición de ley.

El señor duque de LERMA apoya

una proposición pidiendo que se regulen las condiciones que han de reunir los ministros para percibir las cesantías.

(Continúa la sesión.)

EN EL CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El presidente de la CAMARA ordena se lea el artículo del Reglamento sobre nombramiento de Comisión especial para dicho proyecto.

El Sr. PRIETO pide la lectura de otro artículo del Reglamento para decir que hay que saber si se trata de formar una Comisión artificiosa, aunque sobre ese punto no hay nadie que resuelva hasta que entre en la orden del día. Cree que el proyecto debe pasar a la Comisión permanente de Fomento.

En iguales términos se pronuncia el Sr. LA CIERVA.

Se vota si el proyecto ha de pasar o no a una Comisión especial.

Se acuerda que si por 85 votos contra 21.

Queda para mañana la proposición del Sr. PRIETO pidiendo la derogación de la Real orden del general Iborra, sobre Tribunales de Honor, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Sigue la discusión del proyecto de Utilidades.

Después de ser rechazadas varias enmiendas, queda aprobado el artículo 2º.

Se aceptan algunas enmiendas al artículo 3º, y se rechazan otras.

El Sr. RIU defiende otra enmienda del Sr. Gastón, pidiendo que el Banco de España tribute por utilidades a razón del 16,50 por 100, lo que supondría para el Tesoro un ingreso de 42 millones de pesetas anuales.

El Sr. ESTEVEZ CARRERA se opone a la aceptación de la enmienda, por estimar que no procede hacer excepción del Banco de España, excepción que no tiene lugar adecuado al discutir el actual proyecto, sino cuando se discute el que regula las relaciones de aquel establecimiento de crédito con el Estado.

Ataca al general Milans del Bosch, y añade que éste también ha sido amenazado por las Juntas militares de Barcelona, a las que ha cedido a pesar de las gallardías de que el general hace gala.

En el problema militar está el germen de todas las insubordinaciones que perturban la vida española.

Termina diciendo que en la situación de Zaragoza que dentro del cuartel del Carmen estaba triunfante dieron su vida por la disciplina el alférez y el sargento, procedentes del pueblo; dieron su sangre a conciencia que el sacrificio era inútil, ejemplo que no han sabido dar los generales, que también se han visto frente al movimiento sedicioso de la oficialidad que integra las Juntas de defensa.

El señor ALLENDESLAZAR le contesta.

Dice que este Gobierno encontró la cuestión referente al fallo del Tribunal de honor resuelto y, por tanto, mayor conflicto legal tuvo que resolverse.

El Sr. BALPARDA lamenta lo que estima un alijo de la inmunidad parlamentaria.

• El presidente de la CAMARA reconoce que es justa la invocación; pero en el caso actual se trata de la aplicación de un decreto de indulto.

El Sr. SUAREZ INCLAN propone que no se discutan más dictámenes de suplicatorios sin que se estudien debidamente aquéllos, por afectar cuestiones de gravedad.

El Gobierno no ha sido jamás coartado por nadie ni ha encontrado el menor vestigio de tales Juntas militares.

Entiende que el ministro de la Guerra, haciendo cargo de la situación, vió lo que indignaba era el trabajo secreto de esas Juntas, y para todo el mundo lo viera, lo ha sacado a la luz del día, creando esas Comisiones informativas, cuya labor queda a la vista de todos.

(Continúa la sesión.)

no ni siquiera los Reglamentos por que dichas Juntas se rigen.

Hace alusión a los actos realizados por la Junta de defensa de Infantería, y dice que con el Reglamento porque se rigen, se da el contrasentido de que resulte castigado aquél oficial que, repugnando la sedición, quiera ser fiel al juramento prestado a la bandera y a la disciplina.

Pregunta si el Real decreto del general Villalba es otra imposición del elemento armado, y cuál es el carácter de esas nuevas Comisiones informativas, pues de ser éste lo que se dice, el prestigio del Ejército es superior al del Gobierno, que vive una vida precaria.

Pregunta si el Real decreto del general Villalba es otra imposición del elemento armado, y cuál es el carácter de esas nuevas Comisiones informativas, pues de ser éste lo que se dice, el prestigio del Ejército es superior al del Gobierno, que vive una vida precaria.

Censura la parcialidad que en las informaciones que facilita con carácter oficioso, observa el gabinete de Prensa del ministerio de la Guerra.

Como prueba cita la información referente al proceso del capitán Boyer.

Aseña al ministro por no haber desmentido la afirmación de que su decreto creaando las Comisiones informativas del Ejército, ha sido una imposición de las Juntas de defensa, que de esta suerte se ven oficialmente consagradas. Esto tiene que esclarecerse.

(Entran los ministros de Marina y Justicia).

Pregunta por qué los expedientes de expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra no pasaron por el Supremo de Guerra y Marina, y dice que se anticipa a la contestación del ministro, porque sabe que éste tomará la cómoda postura de limitarse a negar toda coacción.

Dice que los intelectuales españoles han suscrito un documento pidiendo que se reintegre al Ejército a los alumnos expulsados indebidamente, y añade que acaso por firmar ese documento Galindo se negaron honores militares a su cadáver.

La justicia no se ha hecho por mérito de los gobernantes.

No son tolerables las intrusiones del elemento militar. El capitán general de Cataluña fué el que expulsó de Barcelona a los Sres. Montañés y Doval y el que a un telegrama del presidente del Consejo, Sr. Romanones, contestó que sabía el alcance de su determinación y que estaba dispuesto a repetir el hecho.

Ataca al general Milans del Bosch, y añade que éste también ha sido amenazado por las Juntas militares de Barcelona, a las que ha cedido a pesar de las gallardías de que el general hace gala.

En el problema militar está el germen de todas las insubordinaciones que perturban la vida española.

Termina diciendo que en la situación de Zaragoza que dentro del cuartel del Carmen estaba triunfante dieron su vida por la disciplina el alférez y el sargento, procedentes del pueblo; dieron su sangre a conciencia que el sacrificio era inútil, ejemplo que no han sabido dar los generales, que también se han visto frente al movimiento sedicioso de las Juntas militares.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

Que esta circunstancia no crea miedo ni impida la modificación de las relaciones existentes entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

• La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la prensa de la Cámara, y que se ha extendido a las relaciones entre ambas minorías. Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria; independencia que es imprescindible para nuestra peculiar significación, lo cual no es obstante para esta minoría y el defendido por el Sr. Leiro.

La proposición que en otro lugar publicamos ha dado lugar a una profunda agitación política, reflejada en casi todas las páginas de los periódicos, incluyendo la pre

Información de Madrid

Conferencia.

El día 18 del presente, a las cinco y media de la tarde, en el Centro Social de Empleados Subalternos del Estadio (Peralta, 6), hará uso de la palabra el vicesecretario de la misma, D. Jacinto Jiménez, con el tema: "El respeto y la educación a una Sociedad benéfica, ¿cómo se consigue?"

El acto es puramente público, siendo preciso la puntual asistencia.

E Sr. García Molinas, dimite.

Se asegura que a consecuencia de discrepancias surgidas entre el director general de Seguridad, Sr. Torres Almuniá, y el presidente de la Asociación Matricense de Caridad, el senador Sr. García Molinas ha presentado la dimisión de dicho cargo.

Asociación de vecinos de Madrid.

En la última Junta celebrada por la Directiva, se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar que hasta tanto no sea creada la Comisión mixta de caseros e inquilinos, queden sin efecto las subidas de alquileres desde 1.º de enero de 1919, prohibiéndose igualmente los desahucios por terminación del contrato.

Protestar de la subida de un 25 por 100 y del cobro de 1,50 por el alquiler de los contadores La Cooperativa Eléctrica.

Pedir la revisión del expediente de esta Compañía, que dejó incumplidas sus promesas, no dando el flujo

do al servicio que señaló al fundarse.

Activar la gestión para lograr que sean unificadas y rebajadas las tarifas de tranvías.

Reanudar la campaña emprendida a raíz de empezar la guerra, para el abaratamiento del servicio de teléfonos.

Procurar una organización igual a la Asociación de vecinos, de Valencia, que, con el nombramiento de inspectores de mercados, ha obtenido resultados excelentes.

Congreso de Juventudes hispano-americanas.

El día 19 del presente, a las cinco de la tarde, se reunirán en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid, y bajo la presidencia del marqués de Figueroa, los miembros de la Junta Suprema del Patronato del Congreso, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados últimamente en la junta celebrada en el ministerio de Instrucción pública, bajo la presidencia de D. Natalio Rivas.

Concurrirán al acto una nutrida representación de alumnos universitarios y todos los estudiantes americanos que se encuentran estudiando en España.

DE GUERRA

Firma de Guerra.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. José Sierra y Fernández cese en el cargo de intendente general militar y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Angel Altolaguirre y Duyale, actual in-

tendente militar de la primera región.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Joaquín Bovilla y Figueiras.

Nombrando intendente militar de la primera región al intendente de Ejército D. Joaquín Bovilla y Figueiras.

Idem intendente militar de la segunda región al intendente de división D. Manuel Díaz Muñoz, que ejerce igual cargo en la octava región.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia D. Federico Bermejo y Villanueva.

Nombrando intendente militar de la quinta región al intendente de división D. Federico Bermejo y Villanueva.

Destinos.

Cambian de destino entre si los alféreces de Infantería D. Ramón Rodríguez Ceballos y D. Manuel Rodríguez Espín, y los tenientes de la misma Arma D. José López de Varó y don José Gutiérrez de Térán.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al oficial tercero de Oficinas militares D. Ricardo Llacer.

Eliminación.

Se le concede de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al teniente de Infantería D. José Conte Camps.

Cuerpo jurídico.

Se dictan reglas para la organización de la oficialidad de complemento de dicho Cuerpo.

Lea usted los anuncios que publicamos en este número; entre ellos hay uno que le interesa muchísimo

NOTAS TAURINAS

En Lima.

El domingo, dia 2, se celebró la quinta corrida, lidándose ganado de Oliver, que cumplió.

Manolete se portó regular en sus tres toros. Josélo estuvo colosal toreando, despachando a sus tres enemigos muy bien. Bandeando dos toros colosalmente.

El éxito fue enorme, saliendo el gran lidador de la plaza en hombros.

En Caracas.

Con la plaza llena se lidaron toros de la ganadería de Oliver, que cumplieron.

Malo alcanzó un nuevo y resonante triunfo.

Tanto toreando, como con las banderillas, entusiasmó al público.

Con el estoque se mostró decidido y certero, cortando dos orejas.

Limeño toreó admirablemente de capa, estando colosal con el estoque.

Contratos.

El novillero Carrascalafuente ha sido contratado para torcer cuatro corridas en la plaza de Madrid y tres en la de Las Arenas, de Barcelona.

El valiente matador de novillos Torquito II, ha firmado varias corridas en Madrid, Barcelona, Palma, La Línea y Valencia.

CURRINCHÉ

oo

LOS SUCEOS

Robo.

D. Luis Ugarte Arbela, que se hospeda en el Palace Hotel, ha denunciado que de un armario de su habitación han desaparecido alhajas por valor de 10.000 pesetas.

Atropello.

Por un automóvil, que se dió a la fuga, fué atropellado en la plaza del Rey D. Jorge Llorente.

En la Policlínica de la calle de Tamayo fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Riña.

Matías Barchina del Fresno, de oficio albañil, riñó con Juan Cariano Martínez, vendedor, resultando Barchina con una herida de pronóstico reservado.

El agresor y un hijo de éste fueron conducidos al Juzgado.

Timo.

Por el procedimiento de las "limosnas", en la plaza de San Francisco, la timaron a Belén Simancas Romero 600 pesetas.

Accidente del trabajo.

Valentín Rojo Vega, de veintitrés años, domiciliado en la calle de Ataulfo, núm. 4, se produjeron lesiones de pronóstico reservado en el taller de cerrajería establecido en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 7.

Lesiones casuales.

Leoncio Sáinz Hernando, de veintidós años, que habita en la calle de Méndez de Paredes, núm. 64, se cayó en la calle de Espoz y Mina, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Estafas.

Pedro Orte Rueda denunció a Francisco Villena, de catorce años, que habita en la calle de Moratín, núm. 55, por estafarle 87 pesetas.

Robos.

A Pedro Martín Morales, que vive en la calle de San Buenaventura, núm. 12, le han robado de su domicilio efectos valorados en 200 pesetas.

El autor de la sustracción, Vicente Ortega, ha sido detenido.

oo

GUIA DEL CATÓLICO

Santoral y cultos para mañana.

SABADO 17.—San Antonio Abad; San Julián, Obispó; San Mariano, diácono; Santa Leónila, mártir, y San Fortunato y compañeros mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Antonio, con rito doble y color blanco.

IGLESIA DE SAN ANTONIO ABAD (vallejo de San Antón, Hortaleza).—(Cuarenta Horas).—Termina la Novena a su Titular como en días anteriores, predicando el padre Luis López, bendición, reserva, Villacicos y Adoración.

IGLESIA DE LAS SERVITAS (San Leonor).

do).—Continúa el quinario al Sagrado Corazón de Jesús en la forma anunciada.

IGLESIA DE LA BUENA DICHA.—A ocho, Misa en el altar de Nuestra Señora de Merced; a las cinco y media, exposición de Divina Majestad, ejercicio sabatino.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y SAN FRANCISCO DE BORJA, las ocho, Misa de Comunión para las Hijas de María.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN reverenda e ilustre Archicofradía de Ntra. Señora de la Misericordia, celebrará misas solemnes cultos. Por la tarde, a las seis, en la capilla de la Santísima Virgen, se expondrá Divina Majestad, Estación Rosario, plática D. Francisco Gutiérrez, bendición, reserva, salve, cantada por las señoritas de la Archicofradía.

PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN, las ocho, Comunión general para la Congregación de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA LA ALMUDENA (CRIPTA).—A las ocho y media, Misa en sufragio de los congregistas fallecidos.

CAPILLA DEL AVE MARÍA.—A las ocho, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turco: Agustín.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Flor de Lis, en la Almudena; de Lourdes, San José; Corazón de María, en su parroquia (Peñuelas) y Buen Suceso, y de la Caridad las Descalzas Reales.

oo

Espectáculos para mañana

REAL.—A las ocho y cuarto, «París».

PRINCESA.—A las cinco y media, «Y va cuento...»

ESPAÑOL.—A las seis, «La Cenicienta».

A las diez, la misma.

CENTRO.—A las seis, «La mecanógrafa».

•Pulmonía doble».

A las diez, «Los quásqueros».

LARA.—A las diez, «El corazón manda».

ESLAVA.—A las seis, «Las grandes fortuna».

A las diez y cuatro, «La suerte de Isabel» y «Esclava concert».

COMICO.—A las seis y cuarto, «Las avurucas de Colón» y «Llévame al metro, mamá».

A las diez y media, «El drama de la botica».

FUENCARLAR.—A las seis, «El secreto de la biblioteca».

A las diez, «El castillo de los fantasmas o máscara de los dientes blancos».

oo

CASA AGUSTÍN

Representación general de las bicicletas Diamant, Alo...

Royal Albert.

Accesorios, grasas, gasolina y taller de reparaciones.

did catálogos. NÚÑEZ DE ARCE, NÚM. 4.—MADRID

CONVALECENTES

Si queréis recuperar vuestras fuerzas perdidas, beb...

los vinos puros de la

Maison Parisher

San Marcos 36. y Libertad 14, dup.; teléfono, 5233 M...

GRUPENDA VISIÓN PROFETICA

DE LA

Venerable Isabel Canori Mora

TERCIARIA TRINITARIA

(1744-1825)

Por Fray Pedro de Santa Teresa

RELIGIOSO TRINITARIO

Profetiza en primer término, días trágicos

y luctuosos para el mundo y para el Cristianismo, y, finalmente, anuncia el triunfo admirable de la Iglesia de Jesucristo.

Los pedidos a la Administración de «El Santo Trisagio» y a las librerías católicas de Madrid y provincias.

Precio: 1,50 pesetas.

Para tarifas de anuncios consultese en la Administración

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.